MANIFIESTO 8 DE MARZO: “VIVE EN IGUALDAD”

Hoy día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, conmemoramos la lucha por la igualdad real y efectiva de las mujeres, y su esfuerzo por alcanzar, definitivamente, la emancipación social, cultural y económica; también su derecho a participar, en pie de igualdad con los hombres, en el devenir y el progreso de la sociedad.

Hace más de un siglo, en 1911 se celebraba por primera vez éste día en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y desde entonces, la mayoría de los países de los cinco continentes han modificado y ampliado sus leyes para garantizar los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.

Los avances conseguidos en este terreno a lo largo de las últimas décadas no deberían hacernos creer, sin embargo, que las mujeres están hoy en situación de equidad con los hombres.

La realidad es bien distinta. En muchas partes del mundo todavía hay mujeres a las que les son negados los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Según fuentes de la ONU el 60% de las personas con hambre crónica son mujeres y niñas; al menos un 70% de las mujeres ha experimentado violencia física o sexual en algún momento de su vida; y dos terceras partes de las personas analfabetas del mundo son mujeres.

Pero la equidad entre hombres y mujeres no es sólo un derecho fundamental, es también un estímulo para el progreso económico y social de los Estados; y contribuirá decisivamente a la erradicación de la pobreza y al progreso cultural y científico de las comunidades.

Por todas y cada una de estas razones, es necesario el compromiso de toda la ciudadanía para sentar las bases que propicien una igualdad de oportunidades real.

El compromiso de las familias, que han de fomentar en su seno valores igualitarios y de cooperación responsable y conjunta entre todos los hijos e hijas, independientemente de cual sea su sexo.

El compromiso de los centros educativos, como centros de difusión cultural y científica, y de promoción social y divulgación de los valores democráticos.

El compromiso de las empresas, que han de facilitar el acceso y permanencia de los hombres y mujeres a los distintos puestos de trabajo en condiciones de igualdad.

Y el compromiso de las instituciones y administraciones públicas, cuya obligación es la de aprobar leyes que favorezcan la autonomía económica de las mujeres y su participación permanente en la vida pública y en la toma de decisiones.

A pesar de los progresos y metas alcanzadas, continúa siendo necesaria la celebración de este día.

Su conmemoración y, sobre todo, la solidaridad de las sociedades más desarrolladas con aquellas mujeres que ni siquiera gozan en sus países de derechos formales.

Decía Víctor Hugo, que “la utopía de hoy será la realidad de mañana”. Confiemos en que nuestras reivindicaciones tengan eco y se conviertan en realidad allí donde aún son una utopía.